

VII

Luis Blanc y su tiempo.



POR

15 céntimos.

Julían Besteiro.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

VII

Luis Blanc y su tiempo.

POR

Julián Besteiro.



MADRID

IMPRENTA DE FELIPE PEÑA CRUZ

Calle de Pizarro, núm. 18.

1912

Luis Blanc y su tiempo

Juan Boscán

1974

Deposito legal: M. 10.000-1974



Luis Blanc y su tiempo.

Si es cierto que la acción de todo gran personaje histórico no puede comprenderse sin el estudio del medio en que se desenvuelve, esta verdad aparece de un modo manifiesto cuando se trata de conocer la vida y doctrinas de Luis Blanc. Por eso, la elección del título de la conferencia que me he encargado de explicar, «Luis Blanc y su tiempo», constituye un acierto del organizador de este primer curso de historia del Socialismo. En pocos casos como en este puede afirmarse con mayor razón que el medio es superior al hombre.

Nuestro estudio va, pues, encaminado, en primer término, á la determinación de los factores políticos y sociales que intervienen en la Revolución de 1848; en segundo lugar, al conocimiento

de la acción personal de Luis Blanc en ese interesante movimiento revolucionario.

Se afirma generalmente que la Revolución de 1848 se diferencia de la gran Revolución de 1789 en que aquélla tiene un carácter eminentemente social, mientras que ésta tiene solamente un carácter político.

Esta afirmación no puede, sin embargo, aceptarse sino con algunas reservas.

El mismo Taine hacía notar que en la gran Revolución francesa de 1789 hay que distinguir dos elementos que él simbolizaba con el gorro tricolor y el gorro rojo: estos dos elementos son el tercero y el cuarto estado, la burguesía y el proletariado.

Pero si es verdad que en la gran Revolución están contenidos ya los gérmenes de las futuras revoluciones sociales, es también indudable que en ella, á la madurez de la clase media, corresponde un grado aún muy imperfecto de desarrollo de la clase proletaria y que el predominio casi exclusivo en aquel tiempo de la ideología burguesa hizo imposible que la gran agitación social que la Revolución francesa supone, trajese consigo otras formas de cristalización que las que estaban ya señaladas en los esquemas fun-

damentales de la cultura desarrollada por la burguesía.

No se plantea, pues, en 1789 un conflicto entre el capital y el trabajo, sino entre los privilegios de la nobleza y el clero y las nuevas exigencias del tercer estado, privado hasta entonces del poder.

El tercer estado, que en 11 de junio de 1789 se constituyó en Asamblea nacional, se componía de fabricantes y de comerciantes, de sabios y empleados, de aldeanos y de obreros. Pero la noche del 4 de agosto de 1789 no fué una noche de San Bartolomé de la propiedad, sino una noche de San Bartolomé de ciertos privilegios jurídicos.

El artículo 1.º de la *Declaración de los derechos del hombre*, dice: «Todos los hombres nacen y permanecen libres é iguales en derecho.» Pero los derechos humanos que la Revolución proclamó eran derechos humanos generales, no eran derechos de la clase trabajadora. Por el contrario, para el tercer estado triunfante, la institución fundamental de la sociedad capitalista, la propiedad, es considerada como un derecho humano imprescriptible. Y si el Gobierno revolucionario fundó talleres nacionales, esos talleres no obe-

decen al reconocimiento de un derecho al trabajo, sino que son simplemente establecimientos de beneficencia.

Los factores sociales que actúan en la Revolución francesa, pero no encuentran en ella aún una forma de expresión propia, son un producto natural del mismo desenvolvimiento de la sociedad capitalista, que no puede desarrollarse sin engendrar, al mismo tiempo, el proletariado como base indispensable de su existencia.

Igualmente, para que la Revolución de 1848 revista un carácter más marcadamente social es preciso que en el seno mismo de la sociedad capitalista se verifique una transformación económica en consonancia con los cambios que en la vida del pueblo francés se habían operado durante ese lapso de tiempo de más de medio siglo.

En el cumplimiento de esta transformación intervienen una serie de factores distintos que necesitamos analizar.

Es el primero y más importante de estos factores, el desarrollo creciente del proletariado y la aparición, cada vez más patente, de la lucha de clases.

No es Francia, sin duda, el país en el cual

la lucha de clases y la cuestión social aparecen primero y con caracteres más vigorosos.

El pueblo de Europa en el cual aparece primeramente un proletariado organizado y dispuesto á reivindicar sus derechos frente á la clase poseedora es, naturalmente, el mismo en el cual la producción capitalista tiene un desarrollo más temprano y más brillante.

La aplicación á la industria de las máquinas de tejer y de hilar y el empleo del vapor como fuerza motora es lo que hace primeramente en Inglaterra dar un paso de gigante á la producción y es lo que ocasiona el movimiento de las grandes fábricas, cuya labor productiva absorbe, no solamente el trabajo de los antiguos artesanos, dedicados hasta entonces al ejercicio de sus pequeñas industrias, sino también las fuerzas frescas de los hombres del campo y las débiles energías de las mujeres y los niños.

El capitalismo recorre en poco tiempo en Inglaterra un camino triunfal. Pero ese camino de victoria va quedando sembrado de cadáveres de obreros.

La aparición del proletariado moderno viene á hacer pasar á la Humanidad por una crisis de miseria y de dolor como nunca había sido cono-

cida en la Historia, ni en la esclavitud de la edad antigua, ni en la servidumbre medioeval.

Los mismos capitalistas ingleses, los filántropos, los médicos, nos informan de que el carácter agudo de esa crisis es tal que amenaza con la rápida degeneración y el exterminio de la masa productora, exterminio que había de traer consigo la ruina inevitable de la gran industria misma y de la alta cultura que la labor de los siglos había logrado crear en Europa.

La misma agudeza brutal del mal trae consigo la necesidad del remedio, y ese remedio está en la agrupación de los trabajadores y en el principio de la lucha política de clases, que se inicia en Inglaterra con el movimiento cartista.

Si en Inglaterra las crisis económicas que habían de conducir á la necesaria y salvadora lucha de clases tienen un carácter agudo y revolucionario, en Francia tienen un carácter bien distinto.

Este carácter distinto con que la crisis industrial aparece en Francia es debido á dos causas principales.

Es la primera, que el pueblo francés, para sostener la competencia de la gran industria inglesa, dedicó preferentemente sus energías á la produc-

ción de artículos de lujo, cuya elaboración puede mantenerse en los límites de las formas antiguas de la producción.

Es la segunda, que mientras en Inglaterra la fábrica se tragaba como un monstruo las fuerzas productoras del campo, Francia se mantiene como un país de riqueza predominantemente agrícola, hasta el punto de que la mitad de su población estaba constituida por agricultores.

La transformación económica y social no aparece, pues, en Francia con los caracteres agudos con que aparece en Inglaterra; en la primera tarda también más en definirse el proletariado y la lucha de clases presenta rasgos menos vigorosos.

Esa lentitud y esa debilitación de la crisis no se traduce, sin embargo, en una economía de dolores para el proletariado francés. Por el contrario, á continuación hemos de ver la serie de luchas y de sacrificios por que tuvo que pasar, la sangre que tuvo que verter el proletariado en Francia para conquistar cada palmo de terreno, y habremos de poder apreciar cuánto más humano y más piadoso hubiera sido que la crisis económica y social se hubiese planteado en este país con los caracteres agudos y revolucionarios con que se planteó en Inglaterra.

A pesar del progreso de que ofrece testimonio el hecho de que el año 1830 se elevara en Francia á 625 el número de fábricas en las cuales se empleaba la máquina de vapor, mientras que durante el Imperio no llegaban más que á 15, al estallar la revolución de julio el proletariado francés era todavía muy débil, por lo mismo que la nueva industria no había llegado aún á su pleno desenvolvimiento.

Este desarrollo imperfecto de la gran industria y del proletariado fué la causa de que la revolución de julio de 1830, llevada á cabo mediante los esfuerzos de la pequeña burguesía y del pueblo, sólo aprovechase para elevar al Poder, no al pueblo mismo, ni siquiera á la aristocracia industrial, sino á la alta burguesía, á la burguesía financiera del Banco y de la Bolsa.

Bajo el dominio de estos elementos, el nuevo orden de cosas se convirtió en el modelo más acabado de la más desatentada burguesía.

La primera victoria de la burguesía financiera consistió en escamotear á los industriales y al proletariado la República, por la cual habían luchado, y sustituirla por la Monarquía de Luis Felipe, bajo el pretexto de que el nuevo régimen político, á pesar de la forma monárquica, había

de ser esencialmente igual á una verdadera República.

Una vez Luis Felipe en el trono, nombró primer ministro al rico banquero Casimir Perier, en manos del cual la Monarquía de julio se convirtió en un reinado de agiotistas, en una empresa comercial para explotación del pueblo, como dice Tocqueville; en una sociedad por acciones, como dice Mehzing, cuyos dividendos se repartían entre el rey, los ministros, la Cámara y los doscientos mil primeros contribuyentes, únicos ciudadanos que gozaban del derecho de sufragio para el nombramiento de los representantes en la Cámara.

Apoyado en estos elementos pudo Casimir Perier dar un desarrollo completo á su programa político.

Lo primero que hizo fué proclamar que la Revolución no había venido á cambiar el orden social, sino solamente á restablecer el orden jurídico perturbado. Desde entonces en adelante, todo levantamiento sería considerado como un delito, toda sublevación como un acto de anarquía.

Inmediatamente después procedió á poner en práctica un sistema que, desde entonces, se ha convertido en modelo de conducta para los Gobiernos de la burguesía.

Ese procedimiento consiste en hacer que la policía fabrique fantásticas revoluciones y atentados contra la vida del monarca, y encontrar en ellos y en el miedo de los elementos del orden un cómodo pretexto para perseguir á los revolucionarios y destruir las organizaciones obreras naciescentes.

Valiéndose de este medio, logró Casimir Perier que la Cámara fuera cercenando una á una todas las libertades públicas, especialmente la libertad de emisión del pensamiento y la libertad de asociación.

La actividad de los legisladores de la Monarquía de julio para la creación de leyes restrictivas de las libertades públicas es verdaderamente vertiginosa. En cambio es casi nula para la confección de leyes protectoras del trabajo.

Sin embargo, la necesidad de estas leyes se hacía sentir en Francia más vigorosamente que en la misma Inglaterra.

Según datos de Lavaseur, en su *Historia de la clase trabajadora en Francia*, en las fábricas francesas de hilados había entonces niños de cinco y seis años que trabajaban de catorce á quince horas diarias hasta que, al fin, caían al suelo extenuados. El conde de Tasche contó en

la Cámara de los Pares que en las fábricas los patronos forzaban al trabajo á los niños por medio de castigos, y hasta entre los mismos industriales hubo algunos que protestaron de estos horrores.

El año 1827 el propietario de una fábrica de hilados llamaba ya la atención de la Sociedad industrial de Mühausen acerca del inhumano comportamiento de los explotadores franceses, y durante diez años no cesó esta Sociedad de advertir de estos horrores y de solicitar remedios de la Cámara.

Los informes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, redactados primero por Villermé y después por Adolfo Blanqui, un hermano del célebre revolucionario, confirman también la existencia de este estado de cosas.

A pesar de todo esto, el Gobierno permanecía inactivo al mismo tiempo que trataba de favorecer á los industriales con premios á la exportación y mediante la elevación de las tarifas aduaneras.

Sólo cuando la Monarquía de Luis Felipe se iba viendo ya amenazada de muerte, en 1840, presentó el Gobierno á la Cámara un proyecto de ley protectora de los trabajadores.

Este proyecto, que no contenía otra cosa que la autorización al Gobierno para regular de un modo adecuado el trabajo de los menores de diez y seis años, fué profundamente modificado en el curso de la discusión parlamentaria, cuyo resultado fué la promulgación de la ley protectora de los trabajadores de 22 de marzo de 1841, que prohibía emplear en las fábricas á los niños menores de ocho años, limitaba el tiempo de trabajo de los niños de ocho á doce años á ocho horas y á doce horas como máximum el de los niños de doce á diez y seis.

Como se ve, esta ley no es otra cosa que el reconocimiento legal de una explotación bárbara; pero, así y todo, en aquel estado de cosas, su cumplimiento hubiera sido un gran bien. No lo fué, sin embargo, porque no llegó nunca á cumplirse.

Esta política, ciegamente cruel, tenía por necesidad que irritar, no sólo al proletariado, sino hasta á una gran parte de la burguesía. Y si á esto se agrega la inacción á que las leyes restrictivas sometían á los mismos radicales burgueses, se comprende que se iniciase una fuerte corriente revolucionaria y que los ciudadanos, privados de derechos, formasen Asociaciones secretas y se dispusiesen á empuñar el sable y el fusil.

Lo que inspiraba entonces más temor y más respeto al Gobierno no eran los movimientos producidos por los trabajadores solos, sino aquellos á los cuales pudieran ser conducidos por los pequeños burgueses, que continuaban la tradición jacobina de la gran Revolución.

No conocía límite alguno aquel Gobierno en la adopción de medidas represivas contra los movimientos llevados á cabo por el proletariado, y se juzgaba, con razón, con poder suficiente para sofocarlo por completo.

Cuando en 1831 los trabajadores hambrientos se amotinaron en Lyon, esta sublevación fué rápidamente sofocada por la tropa.

En 1834, los mismos trabajadores lyoneses, organizados en una Sociedad llamada La Mutual, trataron de evitar la rebaja de sus salarios de hambre por medio de una huelga que aquella Sociedad organizó. Pero la huelga fracasó y sus organizadores fueron perseguidos.

Estos fracasos de la acción aislada de los obreros les condujeron á ponerse en relación con la *Sociedad de los derechos del hombre*, la más poderosa de las Asociaciones republicanas secretas que entonces existían.

Por desgracia, en esta Sociedad abundaban

las divisiones y las rivalidades de los jefes, y en el seno de ella se agitaba un elemento mal definido y obscuro, entre el cual contaba el Gobierno con un buen número de espías.

Una seria batalla amenazaba, sin duda, á las instituciones; pero las instituciones, bien informadas por numerosos confidentes, se habían preparado para la lucha.

Lyon estaba desde 1831 fuertemente ocupado por el ejército, y cuando en 9 de abril de 1834 se levantó la masa trabajadora, los militares ocupaban ya todos los puestos estratégicos.

Cinco días duró la lucha heroica de aquellos proletarios, cuyo noble sacrificio contrasta con la espantosa y fría crueldad con que fueron tratados por los vencedores.

La repercusión que este levantamiento tuvo en Paris el 13 de abril fué aún más sencilla de dominar para el Gobierno. Un solo día le bastó para vencer esta sublevación, merced á un derroche de crueldad de tal naturaleza, que el baño de sangre de la calle Transnonain no se ha olvidado todavía.

Tales derrotas trajeron como consecuencia un aniquilamiento aparente de las fuerzas revolucionarias, que, si á los vencedores pudo parecer de-

finitivo, no significaba, sin embargo, más que un estado de paralización transitoria que, en último término, se tradujo en un progreso y un perfeccionamiento del sistema revolucionario, que obedecía á una necesidad imprescindible.

Por el pronto quedó disuelta la *Sociedad de los derechos del hombre*, cuyos jefes tuvieron que expatriarse. Pero sus puestos fueron en seguida ocupados por otros hombres mejor dotados y más activos, especialmente por Barbès y por Blanqui, que en 1835 fundaron una Sociedad titulada *La Familia*, y, más tarde, otra titulada *Las Estaciones*.

Estas Sociedades estaban formadas predominantemente por obreros; eran mucho más avanzadas que la *Sociedad de los derechos del hombre*; se inspiraban en las doctrinas de Babeuf y aspiraban á una revolución social; pedían la destrucción de todos los explotadores que se mantenían á costa del pueblo y declaraban que la República no era un fin, sino un medio para alcanzar la igualdad económica.

Los esfuerzos de Barbès y de Blanqui fueron, sin embargo, infructuosos.

Cuando, en 12 de mayo de 1839, fracasó la tentativa de estos dos jefes, la Monarquía de

julio se creyó ya completamente libre de todo peligro.

Se engañaba, sin embargo.

La Monarquía de Luis Felipe llevaba ya en sus mismas entrañas el germen de la muerte. En el seno de la burguesía misma no tardaron en manifestarse con claridad los síntomas de un rápido proceso de descomposición.

La burguesía industrial, cada vez más poderosa, cada vez más disgustada también por el predominio exclusivo de la aristocracia financiera, formó un fuerte partido de oposición que combatía bajo la bandera de la reforma del derecho electoral.

La oposición burguesa se descomponía aún en tres grupos: la oposición dinástica, que aspiraba á que el poder, bajo la Monarquía, fuese ocupado por todas las clases burguesas; la oposición republicana, que veía en la República la forma de gobierno más adecuada para el dominio de la burguesía; finalmente, la oposición democrático-republicana, cuyo ideal era la República de la pequeña burguesía según el modelo jacobino.

Todos los elementos republicanos burgueses comprendían igualmente que la instauración de la República era imposible sin el concurso del

obrero. De aquí sus constantes coqueteos con el proletariado. Pero especialmente la oposición democrático-republicana, constituida por una clase burguesa de transición, estaba animada de un espíritu de simpatía hacia la masa trabajadora que le capacitaba para alcanzar una comprensión incompleta de los problemas sociales. Esta oposición democrático-republicana se denominaba, también, partido demócrata-social y tenía inscrito en su programa el sufragio universal, el derecho al trabajo y la organización del trabajo.

En estas condiciones llegó la Monarquía de Luis Felipe al 2 de febrero de 1848, día en el cual tuvo lugar el triunfo de la Revolución.

El movimiento político que había de derrocar la Monarquía partió, en la Cámara, de la izquierda dinástica, á cuyo frente estaba Odilon Barrot. Pero, durante la lucha en las calles, prevaleció de tal manera el elemento constituido por el partido demócrata-social, que al formarse el Gobierno provisional de la República fueron los hombres procedentes de este partido los que predominaron en él y le dieron carácter.

Durante la noche del 25 de febrero rodearon el Ayuntamiento grandes masas de ciudadanos. De entre estas masas se destacó uno de los jefes

de los trabajadores, Marche, que, armado de fusil, penetró en la sala donde el Gobierno celebraba Consejo y, al mismo tiempo que señalaba á la multitud reunida en la calle, exclamó, dirigiéndose á los consejeros: «¡Ciudadanos: la organización del trabajo, el derecho al trabajo, en una hora! ¡El pueblo lo quiere, lo espera!»

Tras breve deliberación, los miembros del Gobierno accedieron á la demanda que el pueblo formulaba por boca de Marche.

La fórmula con la cual el Gobierno provisional de la República adquiriría el compromiso de llevar á la práctica las aspiraciones del partido demócrata-social dice así textualmente:

«El Gobierno provisional de la República francesa se obliga á garantizar la existencia del trabajador por medio del trabajo.

»Se obliga á proporcionar trabajo á todos los ciudadanos.

»Reconoce que los trabajadores deben estar asociados para gozar del justo producto de su trabajo.

»El Gobierno provisional concede el millón sobrante de la lista civil á los trabajadores, á los cuales pertenece,»

Las ideas del derecho al trabajo y de la organización del trabajo, que estaban inscritas en el programa del partido demócrata-social y que se propuso llevar á la práctica el Gobierno revolucionario de 1848, procedían de las propagandas de Luis Blanc.

Las doctrinas de Luis Blanc constituyen una de las múltiples teorías con las cuales la ideología burguesa de aquella época en Francia pretendía curar á la sociedad capitalista de los males que, como existentes en ella, eran reconocidos por todos.

Tales ideologías y proyectos de reforma eran entonces tantos, que su multiplicidad constituía uno de los principales obstáculos para la unificación de los esfuerzos revolucionarios del proletariado. Pero, á pesar de su gran variedad, pueden clasificarse en dos grupos fundamentales.

El primero de estos grupos está constituido por las utopías de la gran burguesía.

Son los sistemas de Owen en Inglaterra, de Fourier y Saint-Simon en Francia, que ya han sido estudiados por anteriores conferenciantes.

Todos estos grandes utopistas presentan, como caracteres comunes, su actitud poco amistosa con respecto á la Revolución francesa, que no supo

realizar sus ideales de libertad, justicia é igualdad, y su desconfianza relativa á toda acción política del proletariado.

Según ellos, nada había que esperar de la masa proletaria, que si aumenta constantemente en número, disminuye también constantemente en fuerza; todo había que confiarlo á la acción de la razón y al convencimiento por parte de las clases superiores de la necesidad de las reformas.

Owen, de los tres grandes utopistas el que vivió más en contacto con el trabajador, no traspasó nunca los límites de una propaganda pacífica; Fourier esperaba del desprendimiento de los capitalistas los medios necesarios para la realización de sus reformas; Saint-Simon llamaba á la dignidad real en su auxilio.

A medida que la lucha de clases se fué exacerbando, las grandes utopías sociales fueron desapareciendo, como si la gran burguesía se hubiese visto privada del humor y del tiempo necesarios para ofrecer planes de reforma.

Entonces es cuando aparece el segundo grupo de sistemas engendrados por la ideología burguesa: los nuevos planes reformadores de la pequeña burguesía.

Un ejemplo característico de esta segunda cla-

se de proyectos reformadores es el ofrecido por el sistema igualitario de los bonos de trabajo, que trata de realizar el imposible de determinar, dentro de la sociedad capitalista, el valor de las mercancías, no por las relaciones del mercado, sino por el tiempo empleado en su producción.

A pesar de la contradicción que en sí misma encierra esta teoría, propagada en 1831 por John Gray, se extendió considerablemente, no sólo en Inglaterra, sino también en Francia y Alemania, y con ella se enlaza toda la gran variedad de teorías de origen francés que tratan de encerrar las necesidades de la nueva producción en las formas de organización vieja y que dan, generalmente, á este Socialismo de la pequeña burguesía un carácter marcadamente reaccionario.

La clase social que engendró estas doctrinas les ha impreso también su sello característico.

Como clase de transición entre la gran industria y el proletariado, la pequeña burguesía tiende á concebirse como el pueblo por excelencia, á considerarse colocada sobre un terreno neutral, por encima de la lucha de clases, y á creer que los grandes desniveles sociales, las altas cimas del capitalismo y los grandes abismos del proletariado se pueden igualar en una llanura de nivel intermedio.

Estos caracteres esenciales del Socialismo de la pequeña burguesía son los que se advierten en el sistema del Socialismo corporativo y de Estado, tal como Luis Blanc lo expone principalmente en el primero de sus libros titulado, *Organización del Trabajo*, que apareció el año 1839.

Expuestas en síntesis las doctrinas de Luis Blanc, son las siguientes:

En primer lugar, para Luis Blanc la causa de todos los males sociales es la libre concurrencia.

La libre concurrencia es un sistema de explotación que arruina al artesano, sustituyéndole por el industrial, y arruina al labrador por medio de la hipoteca; es un sistema de persecución para el pueblo y una causa de perdición para la burguesía.

Pero la libre concurrencia puede ser suprimida por medio de una organización del trabajo que habrá de traer, como consecuencia necesaria, que la separación hoy existente entre el trabajo y la propiedad de los medios de producción quede suprimida, entrando el trabajador mismo en posesión de estos medios.

Para conseguir este resultado, Luis Blanc propone, como Fourier, la formación de Sociedades obreras de producción.

La diferencia que en este punto existe entre

ambos reformadores es muy importante para señalar una de las notas más características del sistema de Luis Blanc.

Esta diferencia consiste en que, mientras Fourier dejaba á la libre iniciativa de los trabajadores la formación de sus Asociaciones, Luis Blanc exige para las suyas el auxilio del Estado.

Según él, esta intervención del Estado no es opuesta á la libertad del pueblo, puesto que, en una democracia, el Estado es el pueblo mismo.

A Luis Blanc le indignan los pensamientos anarquistas de muchos contemporáneos suyos.

«Exigir la supresión del Estado, dice, es exigir que se disuelva la sociedad como tal sociedad; es decir, es hacer que haya siempre explotadores y explotados, ricos y pobres; es, no solamente desertar del Socialismo, sino predicar el individualismo y, precisamente por eso, trabajar por la desaparición de la libertad... Nosotros admiramos el Estado en tanto que representa la parte noble y viva de la Humanidad; le aborrecemos si representa la parte cadavérica. Nos sublevamos contra lo que en el concepto Estado-señor hay de orgullo, codicia de poder y grosería; pero aplaudimos lo que hay de tranquilo, noble y profundo en el concepto de Estado-servidor.»

Los medios que Luis Blanc proponía para llevar á la práctica sus planes de reforma son estos:

Se debía, en primer lugar, proceder á la formación de un Ministerio del Progreso, cuya misión consistiese en convertir en funciones del Estado el aprovechamiento de ciertas explotaciones, tales como los ferrocarriles, las minas y los medios de comunicación. Para satisfacer á las necesidades del comercio, el Estado debía también crear bazares para el comercio al por menor y depósitos para el comercio en grande.

Estos depósitos debían emitir, sobre la base de las mercancías depositadas, una especie de dinero-mercancía.

Con las ganancias obtenidas por el Estado en la explotación de sus empresas, se debería crear un presupuesto para los trabajadores, destinado al desarrollo de un plan completo de las Asociaciones de producción.

La creación y el engrandecimiento de estas Asociaciones de trabajadores corre, pues, á cuenta del Estado.

Las Asociaciones de trabajadores pagarán al crédito del Estado un interés de 3 por 100, y la ganancia que obtengan con sus productos debe-

rá repartirse en la siguiente forma: una cuarta parte se reserva al Estado para la creación de Asociaciones nuevas; otra cuarta parte se destinará al socorro de viejos, enfermos, etc.; otra cuarta parte se aplicará á atender á las Asociaciones necesitadas; sólo la última cuarta parte será repartida entre los asociados.

Para evitar las crisis dentro de los ramos industriales particulares, propone Blanc una centralización de todas las industrias sobre la base de la creación de direcciones centrales de todas las Asociaciones dedicadas á un mismo ramo de producción. La dirección general de todas las industrias, así como la administración de los fondos de reserva, estarán confiadas á un Consejo superior, colocado en la cúspide de todas las Asociaciones agrícolas é industriales.

Transitoriamente, los jornales deberán ser iguales; pero deberá tenderse á la implantación de un jornal proporcional, de tal manera que cada uno produzca según sus capacidades y consuma según sus necesidades.

En este punto, el ideal de Luis Blanc se condensa en la siguiente fórmula: «De cada uno según sus facultades por la asociación de las fuerzas y de las aptitudes, y á cada uno según sus

necesidades por medio de la participación de todos en los productos.»

Es, por último, un principio característico del sistema de Luis Blanc el del crédito gratuito que la Asociación debe ofrecer al individuo.

Contra Proudhon, afirma Luis Blanc que antes que él, en la primera edición de su *Organización del Trabajo* (1839), había defendido ya la necesidad del crédito gratuito, aunque entendiéndolo de modo muy distinto que aquél.

Como principio general, para Luis Blanc no es legítimo el interés del capital; pero, bajo un régimen individualista y de libre concurrencia, la organización democrática del crédito gratuito es una quimera. El crédito gratuito del Estado no es para él un fin, sino solamente un medio, hasta que esta institución económica pueda ser organizada como un producto de la asociación, en la cual se encuentra su única verdadera garantía.

Si se tiene en cuenta las circunstancias en que se encontraba Francia en la época en que Luis Blanc propagaba sus doctrinas, será fácil comprender la favorable acogida que la clase traba-

jadora dispensó á los ideales del derecho al trabajo y de la organización del trabajo.

Las sacudidas políticas de Oriente y la amenaza de la guerra produjeron en 1840 una fiebre de especulación en la clase poseedora que para el proletariado se tradujo en un aumento considerable de miseria.

Masas de obreros sin trabajo llenaban las calles de París, hasta tal punto que el Gobierno, para restablecer la circulación, se creyó obligado al empleo de los soldados.

En tales circunstancias, la apelación al derecho al trabajo y á la organización del trabajo tomaban el valor de justas protestas contra las más irritantes y absurdas consecuencias del capitalismo.

Desgraciadamente, á los entusiasmos que despertaron las doctrinas de Luis Blanc no correspondió el éxito del partido demócrata-social al tratar de llevarlas á la práctica desde el Gobierno.

A la proclamación solemne del derecho al trabajo y á la promesa de su organización, hechas el 25 de febrero de 1848 por el Gobierno revolucionario, siguió el decreto del 27 que disponía la creación de talleres nacionales.

En tanto que el número de los trabajadores sin pan no subió de 6 á 7.000, pudieron ser ocupados en los talleres. Pero cuando su número aumentó, cuando en 30 de marzo se elevaron á 40.000 y en 19 de mayo á 90.000, cuando los gastos de organización ascendieron en trece días á dos millones y medio de francos, comprendió el Gobierno que había hecho una promesa que no podía cumplir.

En los talleres nacionales empezó también á faltar el trabajo.

El cultivo de la tierra, ordenado por el Gobierno, contrariaba los hábitos y las aptitudes de los obreros de la industria, y, al disgusto de los trabajadores que hallaban empleo, se acumuló la desmoralización que en la masa proletaria introdujeron los talleres nacionales cuando degeneraron en establecimientos de beneficencia que ofrecían un franco y medio diario á los obreros para los cuales no se podía encontrar ocupación.

A pesar de tantas desilusiones, el Gobierno mantuvo con firmeza las doctrinas proclamadas por la Revolución.

En 18 de mayo concedió aún la Cámara un crédito para los talleres, y, en el mes de junio, el número de trabajadores que reclamaban el derecho al trabajo ascendía á 117.000.

Cuando, ante estas supremas dificultades, el Gobierno se vió obligado á cerrar los talleres, se produjo el levantamiento de junio, que no fué obra de los socialistas revolucionarios, sino producto del descontento, de la desilusión y de la desmoralización producida en el proletariado por el ensayo de las concepciones imperfectas del socialismo de Luis Blanc.

Los mejores deseos por parte del Gobierno, las protestas más airadas por parte del elemento popular, defraudado en sus falsas esperanzas, no podían tener fuerza bastante para realizar un imposible y, rendidos, al fin, todos á la evidencia, en el nuevo proyecto de Constitución de 29 de agosto de 1848 no se reconocía ya el derecho al trabajo. Se reconocía, en cambio, el derecho al socorro.

Pero el Gobierno provisional no se había limitado al reconocimiento del derecho al trabajo. Por decreto de 28 de febrero había creado también una Comisión que, bajo la presidencia de Luis Blanc, debía tomar las medidas conducentes á atender á todos los intereses de los trabajadores.

Las sesiones de esta Comisión, que empezaron á celebrarse el 30 de marzo en el Palacio de

Luxemburgo, tuvieron por objeto la organización del trabajo; es decir, que las ideas y proyectos que fueron objeto de deliberación en aquel concurso de obreros y patronos fueron también las ideas y proyectos de su presidente Luis Blanc.

Estas deliberaciones terminaron el 9 de mayo. Al siguiente día informaba el presidente ante la Asamblea Nacional y pedía en su informe la creación del Ministerio del Trabajo.

No accedió la Asamblea á esta petición; pero nombró, en cambio, una Comisión permanente encargada de velar por los intereses de los trabajadores, y concedió, por decreto de julio del mismo año, un crédito de tres millones para auxiliar á las Asociaciones obreras de producción.

La suerte de las Asociaciones obreras de producción no fué, sin embargo, más próspera que la de los talleres nacionales.

Cuando en 1850 la Asamblea nacional escuchó el informe relativo á la marcha de aquellas Asociaciones, se negó á conceder nuevos créditos para su sostenimiento.

De este modo fracasaron, al ser llevados á la práctica, los proyectos de Luis Blanc, que adolecían ya de graves defectos teóricos.

Es frecuente ver achacado el fracaso de las iniciativas de Luis Blanc á la negligencia por parte del Gobierno en la realización de sus planes y al influjo de una parte de los elementos directores que no estaban animados de los mismos entusiasmos del reformador ó eran manifiestamente hostiles á ellas.

Pero aunque estas causas no hubieran existido, la suerte de las reformas intentadas por el Gobierno de 1848 no hubiera variado grandemente.

Los planes de Luis Blanc tenían un defecto de origen, como nacidos de una concepción imperfecta del problema, de visión limitada de las proporciones del conflicto, cuya profundidad y extensión rebasaba los límites estrechos de los conceptos propios de la pequeña burguesía.

Y eran estos conceptos estrechos, estas concepciones parciales é inseguras, las que animaban á las masas en sus campañas en aquellos años de lucha contra la aristocracia financiera, tan contraria á los intereses de la burguesía industrial como al espíritu del proletariado.

A esta fusión del proletariado y de la pequeña burguesía, impuesta por necesidades prácticas, corresponde en el orden teórico la rica variedad de doctrinas sociales que florecieron en el año

40, las múltiples variedades de ese Socialismo vago é impreciso que matizaba los escritos de todos los autores de la época, desde Beranger á Lamartine, y encontró sus principales representaciones en el saint-simonismo, el colectivismo y el socialismo corporativo y del Estado de Luis Blanc.

Si cuando hablábamos anteriormente de las doctrinas de John Gray decíamos que su defecto capital consistía en el intento de encajar las nuevas necesidades de la producción en las formas viejas de la organización económica, esta misma imposibilidad, este absurdo fundamental que da un carácter regresivo á las concepciones económicas y sociales de la pequeña burguesía, es también el rasgo característico de las doctrinas de Luis Blanc.

La concepción real del problema social y económico requiere una inversión total del orden en que Luis Blanc consideraba colocados sus términos.

El reconocimiento del derecho al trabajo, la organización del trabajo, no son los procedimientos adecuados para conseguir la socialización de los medios de producción; y mientras esta socialización no se realice, mientras subsista la sociedad

capitalista, tales intentos, ó no pasan de la categoría de puras declaraciones teóricas, ó contribuyen á aumentar los males propios de la organización económica bajo el régimen del capital.

En una sociedad capitalista, de productores de mercancías, ni el trabajo puede organizarse de otro modo que como trabajo á jornal, ni puede suprimirse la libre concurrencia.

Bajo todo régimen capitalista desarrollado, la falta de trabajo es una consecuencia inevitable de la sobreproducción.

Si, para evitar el mal de la falta de trabajo, en vez de procurar el cambio de régimen económico se ofrece ocupación á los obreros parados, los males del régimen aumentan, la sobreproducción acrece indefinidamente, la falta de trabajo se hace aún mayor y es la bancarrota el término indefectible.

Con razón teme más el obrero inglés las *casas de trabajo* que al presidio y que á la muerte de hambre, y rechaza estas medidas parciales que tratan de curar el mal atacando los síntomas más visibles y dejando subsistir las causas.

En el estado actual de la conciencia proletaria, ni el Socialismo de Fourier, ni el de Saint-Simon, ni el de Luis Blanc pueden ofrecer solucio-

nes satisfactorias; y esa gran variedad de doctrinas socialistas imperfectas, tal como bajo la acción de inevitables circunstancias históricas se produjo en Francia hacia el año 40 del pasado siglo, puede servir sin duda como estímulo del pensamiento y de la crítica, pero ninguna de ellas puede abrigar la pretensión de traducirse en soluciones prácticas ó determinar líneas de conducta que no podrían servir sino de obstáculo al desenvolvimiento de la acción unificada del proletariado.

Hasta Pierre Leroux y Proudhon no empezó el Socialismo francés á desprenderse del lastre de la ideología burguesa y á penetrar en las entrañas del problema mismo.

A esta percepción penetrante se aproximó Pierre Leroux cuando bajo el influjo de la filosofía de Schelling llegó á su concepción del desenvolvimiento continuo de la Humanidad como un progreso constante hacia la igualdad, como una liberación permanente de los lazos de la familia, del Estado y de la propiedad.

Por su parte, la obra de Proudhon alcanza resultados de valor positivo cuando combate la propiedad como tal y, en todo caso, sin limitarse, como los socialistas de la pequeña burguesía, á

la consideración de algunos de sus aspectos parciales, como el dinero ó la libre concurrencia.

Los economistas defendían el capital aduciendo como argumento la riqueza por el capital producida. Proudhon no suprimía la propiedad en la fantasía, como los grandes utopistas, sino que analizaba la realidad y ponía de manifiesto la miseria por la propiedad engendrada y las contradicciones que alberga en su seno.

Pero el año 1848 es, sin duda, un año memorable en la historia del Socialismo. Es el año memorable en el cual la Revolución obtuvo una gran victoria sobre la aristocracia del capital omnipotente bajo Luis Felipe. Pero es más importante todavía porque el año 1848 es la fecha de la aparición del *Manifiesto comunista* de Marx y de Engels.

Hasta la aparición del *Manifiesto comunista* no se había producido esa fusión de las realidades del desenvolvimiento social y económico y las teorías de los pensadores, sin la cual no podía en el proletariado despertarse una clara conciencia de su valor histórico y social. El Socialismo y la lucha de clases parecían caminar en distintas direcciones.

Desde el año 1848 la fusión del Socialismo y la lucha de clases es total y definitiva.

La lucha de clases es el principio fundamental del Socialismo contemporáneo, es su piedra angular.

Sin duda la doctrina socialista no puede concebirse en una simplicidad tal que ahogue su rico contenido. Pero todas las ideas y teorías que la integran, la teoría del valor y de la plusvalía, la teoría de la concentración del capital y del aumento de la miseria, la teoría de las crisis, de la familia y del Estado, todas ellas, por importantes que sean, son doctrinas subordinadas, antecedentes ó auxiliares del reconocimiento científico de la necesidad de la lucha de clases.

Hablar hoy de un Socialismo sin lucha de clases es pretender dar vida á un fantasma de tiempos que pasaron ya.

JULIÁN BESTEIRO.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España